

**APRUEBA TRATO DIRECTO ADQUISICIÓN DE PREMIOS PARA ALUMNOS
DESTACADOS PRIMER SEMESTRE 2012 ESCUELA D-1228 HUEPIL.**

HUEPIL, 28 de Agosto de 2012.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 1430 /2012.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, y el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N°2139 del 30 de Diciembre de 2011.
2. Lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. Decreto Alcaldicio N°1251 de fecha 01 de Agosto de 2012, donde autoriza delegación de firma al Administrador Municipal.
4. Lo dispuesto en el artículos 10°, N°8 de la Ley 19.886.- sobre Licitación Privada o el trato o contratación directa de suministros y prestación de servicios del reglamento.
5. La necesidad de adquirir premios para los alumnos destacados del primer semestre del año 2012 de la Escuela D-1228 de Huépil, de acuerdo a Solicitud de Compra N°276 del 24.08.2012.
6. Las Cotizaciones de los siguientes proveedores: Mila De La Parra por un valor de \$262.571.-, Ingrid X. Saavedra Gómez por un valor de \$264.500.-, Víctor Rios Pereta por un valor de \$278.073.-
7. La posibilidad de adquirir premios para los alumnos destacados del primer semestre de la Escuela D-1228, Huépil, al Proveedor Mila De La Parra Vera R.U.T. N° [REDACTED] de acuerdo a cotización.

DECRETO:

1. **Apruébese** y autorizase financiamiento para Adquisición de Premios para alumnos destacados del primer semestre año 2012 de la Escuela D-1228 de Huépil, por un monto de \$262.571.- (Doscientos sesenta y dos mil quinientos setenta y un mil pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al ítem 24. Presupuesto Vigente de Educación. SEP.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



SERGIO RAMÓN SALGADO SALAMÉ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Of. de Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (2)

SRSS/FMMB/WSSSE/SMFM/csv